

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 24 de junio de 2011, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, que han de regir en la adjudicación del contrato, para la explotación de un quiosco-bar en el Parque del Camarín en Torrijos, mediante procedimiento abierto, tramitación urgente, igualmente se acuerda su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo del anuncio de licitación cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Junta de Gobierno Local. Ayuntamiento de Torrijos. Sito en la Plaza de San Gil, número 7, 45500 de Torrijos. Teléfono 925 77 80 01, fax: 925 77 05 17.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General, Area de Contratación.
- Número de expediente: 13 de 2011.
- Dirección de internet del perfil del contratante: www.torrijos.es

2. Objeto del contrato.

Constituye el objeto de esta concesión administrativa el uso y aprovechamiento privativo del inmueble de propiedad municipal denominado kiosko del parque del Camarín, sito en las instalaciones municipales de la calle Cerro Mazacotero con Cava Baja, constituido por un kiosko de 3,50 x 3,50 x 2,50 m2, incluyendo una terraza para doce mesas y sus correspondientes sillas, que dispone de los correspondientes servicios de agua, luz y desagüe al alcantarillado, en cuya prestación el adjudicatario tendrá la cualidad de Empresario Independiente.

Los servicios a prestar o desarrollar por el adjudicatario, son los que seguidamente se indican:

- Explotación del kiosko.
- Custodia de las llaves del kiosko y vigilancia del local.
- Limpieza y mantenimiento, con materiales y productos a su cargo, de los siguientes locales o zonas:

- El propio kiosko.
- Todas las superficies pavimentadas circundantes (terrazza).

El kiosko se encuentra en la actualidad en un perfecto estado de conservación y se entregará por el Ayuntamiento en condiciones adecuadas para ser destinados al servicio al que está afectado y solo requerirá el mantenimiento ordinario que requiere su naturaleza.

3. Tipo de contrato.

Ocupación de dominio público en régimen de concesión administrativa.

4. Tramitación y procedimiento.

Tramitación urgente y procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación.

5. Tipo de licitación.

Dadas las características de la concesión administrativa se establece un canon mínimo de 50 mensuales, para los meses estivales (mayo, junio, julio, agosto, septiembre) y permanecerá cerrado en los meses de otoño e invierno. Este canon se revisará anualmente con arreglo al IPC (Índice general de precios).

6. Garantía definitiva. El candidato que hubiera presentado la oferta económicamente más ventajosa deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

7. Plazo de ejecución. La duración de la concesión administrativa será de dos años, sin perjuicio de la posibilidad de prórrogas anuales hasta un máximo de otros dos años.

El plazo de duración de la concesión administrativa comenzará a contar desde el día siguiente a la firma del contrato.

8. Presentación de proposiciones.

Ocho días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

9.- Obtención de documentación.

En el Ayuntamiento de Torrijos, Plaza San Gil, sin número, 45500, teléfono 925 77 08 01, fax: 925 77 05 17.- Servicio de Atención Ciudadana. (SAC).

10.- Criterios para la adjudicación del contrato.

Criterios de adjudicación: Puntuación total máxima 20 puntos. Se tendrán en cuenta los aspectos y valoración que a continuación se relacionan:

CRITERIOS

- 1.- Mejor canon ofertado al Ayuntamiento:..... hasta un máximo de 10 puntos.
- 2.- Experiencia en haber prestado el servicio de explotación de un kiosko en instalaciones similares a las del objeto del contrato: hasta un máximo de 10 puntos.
- 5.2. Los licitadores deberán igualar o superar en sus ofertas el canon de licitación.
- 5.3. A todos los efectos, se entenderá que las ofertas presentadas por los interesados comprenden no sólo el precio del canon, sino también el importe del IVA y cualesquiera otros tributos o exacciones establecidas o que se puedan establecer a favor del Estado, la Comunidad Autónoma o el Ayuntamiento de Torrijos.

11. Apertura de las ofertas.

A las 13,00 horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de ofertas.

12. Gastos de anuncios.

El importe de publicación del presente anuncio y los posteriores que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo serán por cuenta del adjudicatario.

Torrijos 27 de junio de 2011.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 6166